

**ANUNCIO de 23 de octubre de 2001, sobre reforma de edificio para turismo rural.**

**Situación:** Finca «Torreáguila», Ctra. Barbaño-Torremayor, «Camino de Servicio Acequia C-P». **Promotor:** Torreáguila Turismo Rural, S.L., en Barbaño.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1999) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma de edificio para turismo rural. Situación: Finca «Torreáguila», Ctra. Barbaño-Torremayor, «Camino de Servicio Acequia C-P». Promotor: Torreáguila Turismo Rural, S.L. Barbaño.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 23 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 23 de octubre de 2001, sobre legalización de planta de tratamiento de áridos y dosificadora de hormigón. Situación: Finca «Los Rostros», Ctra. N-V, Km. 395,5. Promotor: Capiexsa, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1999) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de planta de tratamiento de áridos y dosificadora de hormigón. Situación: Finca «Los Rostros», Ctra. N-V, Km. 395,5. Promotor: Capiexsa. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 23 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 29 de octubre de 2001, sobre hotel balneario. Situación: Paraje «Vega del Salobral». Promotor: Sdad. Promotora Balneario «Valle del Jerte, S.L.», en Valdeastilla.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1999) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Hotel balneario. Situación: Paraje «Vega del Salobral». Promotor: Sdad. Promotora Balneario «Valle del Jerte, S.L.». Valdeastilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 29 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

**ANUNCIO de 29 de octubre de 2001, sobre vivienda vinculada a explotación agrícola. Situación: Finca «Robledo-Fuentecastaño». Promotor: D. Jürgen Karl-Heinz Dohne, en Jaraíz de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de